



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7269/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución N° 777/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 28 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1909, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución N° 777/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Sra. Méd. María Silvia PAÑART, Leg. N° 38568, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de junio de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicecorrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1189